

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 66

Fecha Estado: 02/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220047000	Ejecutivo	ERIKA YESID PEREZ VERA	SERGIO ALBERTO AGUDELO MOLINA	El Despacho Resuelve: Auto corrige acta. Se ordena continuar adelante con la ejecución.	30/04/2024		
05266311000120220047000	Ejecutivo	ERIKA YESID PEREZ VERA	SERGIO ALBERTO AGUDELO MOLINA	Auto que resuelve solicitud Se niega la solicitud de aclaración presentada por el abogado ejecutante por improcedente. Por disposición legal expresa, a esta Judicatura no le es dable asesorar a las partes.	30/04/2024		
05266311000120230010900	Verbal	CINDY TATIANA CARDONA GONZALEZ	JUAN CAMILO MONTOYA MONTOYA	El Despacho Resuelve: al tener por no contestada la demanda y surtir traslado de las excepciones en ella contenidas se genera verdadero motivo de duda, por ello se ACLARA que el sentido de la decisión proferida el 15 de abril de 2024 es que, para esta causa SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, por la parte demandada decisión.	30/04/2024		
05266311000120230011900	Verbal	NELLY ASTRID HERNANDEZ OSORIO	HUGO LEON LOPEZ ARENAS	Auto que fija fecha audiencia Fija como fecha y hora para la audiencia CONCENTRADA en este proceso el día 29 de agosto de 2024 a las 9:00 de la mañana.	30/04/2024		
05266311000120240008500	Ejecutivo	AURA ROSA - VELASQUEZ DE CORREA	JAIRO CORREA MEJIA	Auto rechazando demanda Rechaza demanda por competencia. Remitir el expediente a los Jueces Civiles municipales de la ciudad de Caldas - Reparto, para que asuman conocimiento de la misma.	30/04/2024		
05266311000120240009900	Verbal	MARIA EDELMIRA TAMAYO CARDONA	JORGE ALBERTO OSPINA ROJO	Auto rechazando demanda Rechaza demanda por competencia. Dispone la remisión de la misma al funcionario competente para conocer de ella que lo es, el Juez de Familia del Circuito de Medellin - Antioquia (reparto)	30/04/2024		
05266311000120240012600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALFONSO DE JESUS MESA MORENO	MARIA LIA MORENO DE MESA	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar requisitos.	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)